

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA: RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º ESO

CARÁCTER DE LA MATERIA: materia del bloque de asignaturas específicas de libre configuración. Optativa.

CURSO: 1º ESO

Decreto 48/2015 de 14 de mayo de Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria.

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

INTRODUCCIÓN

Esta materia pretende servir de apoyo y refuerzo a los alumnos con problemas en la asignatura de Lengua castellana y Literatura, especialmente a aquellos que han manifestado serias dificultades en comprensión y expresión oral y escrita durante la Educación Primaria.

La materia optativa *Recuperación de Lengua Castellana* tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental *Lengua Castellana y Literatura*. Está, por tanto, destinada a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura.

Los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

- Reforzar los contenidos de la Lengua de 1º ESO; por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los **Contenidos Mínimos** de la materia instrumental correspondiente.
- Adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

METODOLOGÍA

Dada la especial configuración de los alumnos de estas clases, la metodología ha de ser esencialmente práctica; trabajar a partir de actividades muy pautadas que refuercen los mecanismos de trabajo para adquirir conocimientos a partir de la concreción de los textos y ejercicios y evitar la abstracción teórica en la medida de lo posible.

Teniendo en cuenta este principio, partiremos de textos breves (cuentos, fábulas, poemas, noticias...) sobre los que se irán proponiendo diferentes cuestiones relativas al contenido y a la forma de los textos, de modo que los contenidos de Lengua puedan ser adquiridos de forma inductiva partiendo de lo concreto y del trabajo personal dirigido.

RESUMEN DE CONTENIDOS

Bloque 1 y 2. Comunicación oral y escrita: escuchar y hablar, leer y escribir

- Comprender, valorar y producir textos orales.
- Leer, interpretar y resumir textos escritos (tanto en voz alta como mediante la lectura interiorizada).
- Producir textos originales manuscritos con letra legible y presentación esmerada. Revisión de normas ortográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de los tipos de palabras (sustantivos, adjetivos...), sus elementos constituyentes (lexemas y morfemas) y de las principales relaciones de significado (sinonimia, antonimia...) entre ellas.
- Reconocimiento de los constituyentes básicos de la oración (sujeto y predicado), de los tipos de predicado y sus complementos
- Reconocimiento y análisis de las diferentes tipologías textuales
- Identificación de los elementos que conforman el proceso comunicativo.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura y dramatización de textos literarios breves y variados.

EVALUACIÓN:

Para alcanzar la calificación positiva en cada una de las evaluaciones serán condiciones necesarias (pero no suficientes):

- a) La asistencia, puntualidad y el trabajo diario.
- b) La asistencia a clase con el material indispensable para la asignatura (Cuaderno de Actividades, lápiz, goma, Cuaderno de trabajo individual...), que el profesor indicará a comienzo de curso.
- c) La realización y corrección diaria por parte del alumno del trabajo que se vaya realizando en clase a instancias y bajo la supervisión del profesor; de modo que al final de cada evaluación, el alumno pueda presentar completas y corregidas todas las actividades que hayan sido realizadas en clase.

La nota final de cada evaluación recogerá la nota de todas las pruebas escritas y/u orales realizadas a lo largo del trimestre, a las que habrá que añadir (siempre y cuando la nota en dichas pruebas sea igual o superior a 4):

- las notas de los ejercicios y trabajos que se hagan a lo largo del curso, ya sean escritos u orales.
- las notas referidas a los trabajos de lectura (a través de recensiones, fichas de lectura, puestas en común, etc.).
- la corrección ortográfica, así como la coherencia y cohesión textuales

En cada evaluación se tendrá en cuenta el trabajo realizado en clase a diario (70%) y una prueba objetiva, con ejercicios similares a las actividades del aula, que representará el 30% de la nota final.